

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

UNIVERSIDADES

15080 *Resolución Rectoral de la Universidad de Cantabria, por la que se convoca procedimiento abierto para la contratación del servicio de limpieza de la Universidad de Cantabria.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Universidad de Cantabria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica, Patrimonio y Contratación-Sección de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Universidad de Cantabria (Servicio de Gestión Económica, Patrimonio y Contratación-Sección de Contratación).
 - 2) Domicilio: Avenida de Los Castros, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Santander, 39005.
 - 4) Teléfono: (942) 20-10-32/20-22-02.
 - 5) Telefax: (942) 20-10-49.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@unican.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://web.unican.es/unidades/serviciodecontratacionpatrimonio/perfil-de-contratante>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 25/5/2015.
 - d) Número de expediente: 2015/ABRSER008.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de limpieza de la Universidad de Cantabria.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Avenida de Los Castros, s/n.
 - 2) Localidad y código postal: Santander, 39005.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2018, ambos inclusive. No obstante, si debido a la fecha en que se formalizara el contrato no fuera posible su inicio en la fecha indicada, el plazo de ejecución comenzará en la fecha que en el mismo se designe.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90910000-9.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Los establecidos en el apartado 16 del Anexo I al Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: 11.338.564,80 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 4.719.402,00 euros. Importe total: 5.710.476,42 euros para el servicio de limpieza; y precios unitarios por futuros aumentos o disminuciones de personal con motivo de modificaciones de contrato y por realización de

horas extraordinarias según importes establecidos en el apartado 6 del Anexo I del Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares..

6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación del servicio de limpieza para el periodo de vigencia, IVA excluido; más el 5% del valor estimado de las horas extraordinarias durante la vigencia del contrato, IVA excluido (v.e.: 2.000,00 €/año x 3 años = 6.000,00 € periodo de vigencia; 5% = 300,00 €).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo: U, Subgrupo: 1, Categoría: D.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 5/6/2015, a las 24:00 horas.
 - b) Modalidad de presentación: Lo establecido en el Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Pabellón de Gobierno - Registro General de la Universidad de Cantabria.
 - 2) Domicilio: Avda. de Los Castros, S/N.
 - 3) Localidad y código postal: Santander, 39005.
 - 4) Dirección electrónica: secretaria.general@unican.es.
 - e) Admisión de variantes: Sí según lo establecido en el apartado 15 del Anexo I del Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses desde la apertura de proposiciones.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Sala de Rectorado.
 - b) Dirección: Pabellón de Gobierno, avda. de Los Castros, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Santander, 39005.
 - d) Fecha y hora: 19/6/2015, a las 10:30 horas.
10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 27/4/2015.
12. Otras informaciones: Lo establecido en los apartados 17, 21 y 28 del Anexo I del Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares. Será, en su caso, de obligado cumplimiento, lo dispuesto en el art. 228 bis del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Púb.

Santander, 30 de abril de 2015.- El Rector, José Carlos Gómez Sal.

ID: A150019440-1